INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

UOC

RESOLUCIÓN PR N° 424 /2020

Asunción, 31 de julio de 2020

POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2020 "ADQUISICIÓN DE FILTROS Y CAÑOS GALVANIZADOS PARA DISTRIBUCIÓN DE AIRE MECANIZADO PARA CAPTADORES DE POLVO PARA EL CIP VILLETA". ID N° 381.609.-

VISTA: La Carta Interna UOC N° 179/2020 de la Unidad Operativa de Contrataciones, de fecha 27 de julio de 2020, por la que presenta el Informe del Comité de Evaluación N° 66/2020, referente al proceso de Contratación Directa N° 14/2020 **"ADQUISICIÓN DE FILTROS Y CAÑOS GALVANIZADOS PARA DISTRIBUCIÓN DE AIRE MECANIZADO PARA CAPTADORES DE POLVO PARA EL CIP VILLETA". ID N° 381.609**; y,

CONSIDERANDO: Que, en el marco de la Resolución PR N° 25/19 por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la I.N.C., el mismo procede a realizar la evaluación de las documentaciones presentadas en el proceso.-

Que, el Comité de Evaluación en su Informe N° 66/2020, expresa que el día 29 de junio de 2020 se procedió al acto de apertura de sobres, cuyos detalles se hallan consignados en el Acta N° 51/2020. Que, la evaluación se realiza conforme a los criterios definidos en la Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es por ITEM.-

Que, se procede a la verificación de las ofertas presentadas por las firmas **COVA de Juan Rodríguez, EVEREST INGENIERÍA S.R.L., SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L., FERRETERÍA PERGAL de José Pereira** y **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.**, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verifica el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta), solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Que, conforme lo dispone el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Artículo 59 "*...Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas...*" se solicitó a las firmas oferentes, cuyas ofertas cumplen con la presentación de los documentos sustanciales exigidos, documentos formales requeridos en el pliego.-

Que, la firma **SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.** no presentó las documentaciones solicitadas mediante la nota CE/INC N° 229/2020 de fecha 09 de julio de 2020, y habiendo decaído el plazo para su presentación, su oferta fue **DESCALIFICADA**.-

Que, posteriormente se procede a la evaluación de las ofertas en su aspecto técnico conforme a lo dispuesto en el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Artículo 63, Numeral 3 "*...será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc...*". Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la licitación, como experiencia y capacidad de las firmas para cumplir el contrato.-

Que, las firmas **COVA de Juan Rodríguez, EVEREST INGENIERÍA S.R.L., FERRETERÍA PERGAL de José Pereira** y **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.**, cumplen con la Experiencia, Especificaciones Técnicas y Plazo de Entrega requerido.-

Que, seguidamente las ofertas son analizadas en el aspecto económico (precio unitario) luego de haberse efectuado la verificación aritmética de la planilla de precios, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	FERRETERÍA PERGAL		EVEREST INGENIERÍA S.R.L.	
				Precio Unitario Guaraníes (₲)	Precio Total Guaraníes (₲)	Precio Unitario Guaraníes (₲)	Precio Total Guaraníes (₲)
1	Caño galvanizado de ¾" x 6 mts. pared gruesa	12	Unidad	140.000.-	1.680.000.-	No cotiza	
2	Caño galvanizado de 1" x 6 mts. pared gruesa	12	Unidad	185.000.-	2.220.000.-	No cotiza	
3	Caño galvanizado de 1 1/2" x 6 mts. pared gruesa	12	Unidad	280.000.-	3.360.000.-	No cotiza	
4	Caño galvanizado de 2" x 6 mts. pared gruesa	12	Unidad	345.000.-	4.140.000.-	No cotiza	
5	Caño galvanizado de 6" x 6 mts. pared gruesa	12	Unidad	1.200.000.-	14.400.000.-	No cotiza	
6	Codo de 90° galvanizado de ¾" pared gruesa	12	Unidad	8.500.-	102.000.-	No cotiza	
7	Codo de 90° galvanizado para aire de 1" pared gruesa	12	Unidad	12.000.-	144.000.-	No cotiza	
8	Codo de 90° galvanizado de 1 ½" pared gruesa	12	Unidad	36.000.-	432.000.-	No cotiza	
9	Codo de 90° galvanizado para aire de 2" pared gruesa	12	Unidad	44.000.-	528.000.-	No cotiza	
10	Unión doble galvanizado de ¾" pared gruesa	12	Unidad	30.000.-	360.000.-	No cotiza	

Abog. Mg. Berenice Savorgnan
Secretaria General
Industria Nacional del Cemento

ERNESTO BENÍTEZ
Presidente
Industria Nacional del Cemento

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN PR N° 424 /2020

*HOJA N° 2 *

Item	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	FERRETERÍA PERGAL Precio Unitario Guaraníes (₲)	FERRETERÍA PERGAL Precio Total Guaraníes (₲)	EVEREST INGENIERÍA S.R.L. Precio Unitario Guaraníes (₲)	EVEREST INGENIERÍA S.R.L. Precio Total Guaraníes (₲)
11	Unión doble galvanizado de 1" pared gruesa	12	Unidad	35.000.-	420.000.-	No cotiza	
12	Unión doble galvanizado de 2" pared gruesa	12	Unidad	118.000.-	1.416.000.-	No cotiza	
13	Unión sencillo galvanizado de ¾" pared gruesa	12	Unidad	8.700.-	104.400.-	No cotiza	
14	Unión sencillo galvanizado de 1" pared gruesa	12	Unidad	10.800.-	129.600.-	No cotiza	
15	Unión sencillo galvanizado de 2" pared gruesa	12	Unidad	36.000.-	432.000.-	No cotiza	
16	Llave de paso de ½" reforzado de media vuelta esférica	10	Unidad	72.000.-	720.000.-	No cotiza	
17	Llave de paso de 1" reforzado de media vuelta esférica	10	Unidad	120.000.-	1.200.000.-	No cotiza	
18	Llave de paso de 2" reforzado de media vuelta esférica	10	Unidad	340.000.-	3.400.000.-	No cotiza	
19	Caño mannesmann de 1 ½" x 5,8 mts.	10	Unidad	No cotiza		No cotiza	
20	Filtro regulador de tratamiento de aire, con cuerpo metálico, protección de vaso plástico, desarme a bayoneta y bloqueo de regulador	46	Unidad	No cotiza		629.000.-	28.934.000.-
TOTAL GUARANÍES (₲)					35.188.000.-		28.934.000.-

Item	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. Precio Unitario Guaraníes (₲)	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. Precio Total Guaraníes (₲)	COVA de Juan Rodríguez Precio Unitario Guaraníes (₲)	COVA de Juan Rodríguez Precio Total Guaraníes (₲)
1	Caño galvanizado de ¾" x 6 mts. pared gruesa	12	Unidad	127.770.-	1.533.240.-	125.000.-	1.500.000.-
2	Caño galvanizado de 1" x 6 mts. pared gruesa	12	Unidad	163.730.-	1.964.760.-	182.000.-	2.184.000.-
3	Caño galvanizado de 1 1/2" x 6 mts. pared gruesa	12	Unidad	275.420.-	3.305.040.-	330.000.-	3.960.000.-
4	Caño galvanizado de 2" x 6 mts. pared gruesa	12	Unidad	316.030.-	3.792.360.-	345.000.-	4.140.000.-
5	Caño galvanizado de 6" x 6 mts. pared gruesa	12	Unidad	1.810.300.-	21.723.600.-	No cotiza	
6	Codo de 90° galvanizado de ¾" pared gruesa	12	Unidad	7.370.-	88.440.-	7.500.-	90.000.-
7	Codo de 90° galvanizado para aire de 1" pared gruesa	12	Unidad	10.840.-	130.080.-	12.000.-	144.000.-
8	Codo de 90° galvanizado de 1 ½" pared gruesa	12	Unidad	33.850.-	406.200.-	32.000.-	384.000.-
9	Codo de 90° galvanizado para aire de 2" pared gruesa	12	Unidad	39.680.-	476.160.-	39.500.-	474.000.-
10	Unión doble galvanizado de ¾" pared gruesa	12	Unidad	27.410.-	328.920.-	24.500.-	294.000.-
11	Unión doble galvanizado de 1" pared gruesa	12	Unidad	31.630.-	379.560.-	28.000.-	336.000.-
12	Unión doble galvanizado de 2" pared gruesa	12	Unidad	100.690.-	1.208.280.-	95.000.-	1.140.000.-
13	Unión sencillo galvanizado de ¾" pared gruesa	12	Unidad	7.150.-	85.800.-	6.500.-	78.000.-
14	Unión sencillo galvanizado de 1" pared gruesa	12	Unidad	9.490.-	113.880.-	11.000.-	132.000.-
15	Unión sencillo galvanizado de 2" pared gruesa	12	Unidad	32.770.-	393.240.-	31.000.-	372.000.-
16	Llave de paso de ½" reforzado de media vuelta esférica	10	Unidad	75.050.-	750.000.-	35.000.-	350.000.-
17	Llave de paso de 1" reforzado de media vuelta esférica	10	Unidad	104.420.-	1.044.200.-	75.000.-	750.000.-
18	Llave de paso de 2" reforzado de media vuelta esférica	10	Unidad	350.660.-	3.506.600.-	245.000.-	2.450.000.-
19	Caño mannesmann de 1 ½" x 5,8 mts.	10	Unidad	241.760.-	2.417.600.-	No cotiza	
20	Filtro regulador de tratamiento de aire, con cuerpo metálico, protección de vaso plástico, desarme a bayoneta y bloqueo de regulador	46	Unidad	585.000.-	26.910.000.-	No cotiza	
TOTAL GUARANÍES (₲)					70.558.460.-		18.778.000.-

Que, de conformidad a lo establecido en el Artículo 4° de la Resolución DNCP N° 1890/2020: *"...el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:*
1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación".-

Que, se realizó un análisis de los precios ofertados y se solicitó desglose de precios a FERRETERÍA PERGAL de José Pereira, puesto que presenta una variación sustancial entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 15% por encima del precio referencial en el ítem 5 y COVA de Juan Rodríguez, puesto que presenta una variación sustancial entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 25% por debajo del precio referencial en los ítems 13, 16, 17 y18.-

Que, las mencionadas firmas presentaron en tiempo y forma los desgloses solicitados, los cuales fueron analizados por el área requirente y mediante Carta Interna GI N° 259/2020 la Gerencia Industrial menciona que los precios ofertados se encuentran en congruencia a los precios actuales de mercado.-

Que, el presente proceso cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 236/2020 por el monto total de Guaraníes setenta y cinco millones treinta y siete mil (₲ 75.037.000.-).-

Abog. Mg. Berenice Savorgnan
Secretaria General
Industria Nacional del Cemento

ERNESTO BENITEZ
Presidente
Industria Nacional del Cemento

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN PR N° 424 /2020

*HOJA N°3 *

Que, sobre la base del análisis realizado y conforme a lo establecido en el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación eleva a consideración la recomendación de adjudicación a favor de las firmas **COVA de Juan Rodríguez** (por ₲ 8.128.000.-), **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.** (por ₲ 38.722.160.-) y **FERRETERÍA PERGAL de José Pereira** (por ₲ 14.400.000.-), puesto que sus ofertas cumplen con todos los requisitos exigidos en el PBC del proceso, totalizando el valor de la adjudicación la suma de Guaraníes sesenta y un millones doscientos cincuenta mil ciento sesenta (₲ 61.250.160.-).-

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 17° de la Ley N° 2199/2003, modificatoria del Art. 23° de la Ley N° 126/69 "Carta Orgánica de la Industria Nacional del Cemento".-

EL PRESIDENTE DE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
RESUELVE:

Art. 1° **Adjudicar** los ítems 1, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17 y 18 del proceso de Contratación Directa N° 14/2020 **"ADQUISICIÓN DE FILTROS Y CAÑOS GALVANIZADOS PARA DISTRIBUCIÓN DE AIRE MECANIZADO PARA CAPTADORES DE POLVO PARA EL CIP VILLETA". ID N° 381.609,** a favor de la firma **COVA de Juan Rodríguez,** por el monto total de Guaraníes ocho millones ciento veintiocho mil (₲ 8.128.000.-), según detalle:----------

Ítem	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	COVA de Juan Rodríguez	
				Precio Unitario Guaraníes (₲)	Precio Total Guaraníes (₲)
1	Caño galvanizado de ¾" x 6 mts. pared gruesa	12	Unidad	125.000.-	1.500.000.-
8	Codo de 90° galvanizado de 1 ½" pared gruesa	12	Unidad	32.000.-	384.000.-
9	Codo de 90° galvanizado para aire de 2" pared gruesa	12	Unidad	39.500.-	474.000.-
10	Unión doble galvanizado de ¾" pared gruesa	12	Unidad	24.500.-	294.000.-
11	Unión doble galvanizado de 1" pared gruesa	12	Unidad	28.000.-	336.000.-
12	Unión doble galvanizado de 2" pared gruesa	12	Unidad	95.000.-	1.140.000.-
13	Unión sencillo galvanizado de ¾" pared gruesa	12	Unidad	6.500.-	78.000.-
15	Unión sencillo galvanizado de 2" pared gruesa	12	Unidad	31.000.-	372.000.-
16	Llave de paso de ½" reforzado de media vuelta esférica	10	Unidad	35.000.-	350.000.-
17	Llave de paso de 1" reforzado de media vuelta esférica	10	Unidad	75.000.-	750.000.-
18	Llave de paso de 2" reforzado de media vuelta esférica	10	Unidad	245.000.-	2.450.000.-
TOTAL GUARANÍES (₲)					8.128.000.-

Art. 2° **Adjudicar** los ítems 2, 3, 4, 6, 7, 14, 19 y 20 del proceso de Contratación Directa N° 14/2020 **"ADQUISICIÓN DE FILTROS Y CAÑOS GALVANIZADOS PARA DISTRIBUCIÓN DE AIRE MECANIZADO PARA CAPTADORES DE POLVO PARA EL CIP VILLETA". ID N° 381.609,** a favor de la firma **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.,** por el monto total de Guaraníes treinta y ocho millones setecientos veintidós mil ciento sesenta (₲ 38.722.160.-), según detalle:----------

Ítem	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	
				Precio Unitario Guaraníes (₲)	Precio Total Guaraníes (₲)
2	Caño galvanizado de 1" x 6 mts. pared gruesa	12	Unidad	163.730.-	1.964.760.-
3	Caño galvanizado de 1 1/2" x 6 mts. pared gruesa	12	Unidad	275.420.-	3.305.040.-
4	Caño galvanizado de 2" x 6 mts. pared gruesa	12	Unidad	316.030.-	3.792.360.-
6	Codo de 90° galvanizado de ¾" pared gruesa	12	Unidad	7.370.-	88.440.-
7	Codo de 90° galvanizado para aire de 1" pared gruesa	12	Unidad	10.840.-	130.080.-
14	Unión sencillo galvanizado de 1" pared gruesa	12	Unidad	9.490.-	113.880.-
19	Caño mannesmann de 1 ½" x 5,8 mts.	10	Unidad	241.760.-	2.417.600.-
20	Filtro regulador de tratamiento de aire, con cuerpo metálico, protección de vaso plástico, desarme a bayoneta y bloqueo de regulador	46	Unidad	585.000.-	26.910.000.-
TOTAL GUARANÍES (₲)					38.722.160.-

Art. 3° **Adjudicar** el ítem 5 del proceso de Contratación Directa N° 14/2020 **"ADQUISICIÓN DE FILTROS Y CAÑOS GALVANIZADOS PARA DISTRIBUCIÓN DE AIRE MECANIZADO PARA CAPTADORES DE POLVO PARA EL CIP VILLETA". ID N° 381.609,** a favor de la firma **FERRETERÍA PERGAL de José Pereira,** por el monto total de Guaraníes catorce millones cuatrocientos mil (₲ 14.400.000.-), según detalle:----------

Ítem	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	FERRETERÍA PERGAL de José Pereira	
				Precio Unitario Guaraníes (₲)	Precio Total Guaraníes (₲)
5	Caño galvanizado de 6" x 6 mts. pared gruesa	12	Unidad	1.200.000.-	14.400.000.-
TOTAL GUARANÍES (₲)					14.400.000.-

Abog. Mg. Berenice Savorgnan
Secretaria General
Industria Nacional del Cemento

ERNESTO BENÍTEZ
Presidente
Industria Nacional del Cemento

INDUSTRIA NACIONAL
DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN PR N° 424 /2020

*HOJA N° 4 *

Art. 4° **Encargar** a la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), los trámites que correspondan para la comunicación pertinente y la formalización del contrato.----------

Art. 5° **Autorizar** a la Gerencia Financiera los trámites de pago e imputación en el Programa y Rubro correspondiente del Presupuesto General de la Institución para el ejercicio 2020.----------

Art. 6° **Comunicar** a quienes corresponda y luego archivar.----------

ABG. BERENICE SAVORGNAN
Secretaria General

ABG. ERNESTO BENITEZ PETTERS
Presidente